

Fecha: 12-08-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: "Va a ser peor": Locatarios de calle Villagrán rechazan ordenanza que los obliga a cambiar de ubicación

Pág.: 7
Cm2: 629,5

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

"Va a ser peor": Locatarios de calle Villagrán rechazan ordenanza que los obliga a cambiar de ubicación

Un grupo de 20 vendedores con permisos vigentes se manifestó en desacuerdo con la medida que, según detallaron desde el municipio, busca reorganizar el comercio para favorecer el tránsito peatonal.

Nicolás Maureira Royo
prensa@latribuna.cl

Los comerciantes de calle Villagrán, ubicados usualmente frente al supermercado Líder Express de Los Ángeles, enfrentan un inminente cambio de lugar tras recibir una notificación municipal que les ordena trasladarse a las calles Rengo o Tucapel, entre Almagro y Villagrán. Los locatarios no estuvieron de acuerdo con la medida y tomaron contacto con Diario La Tribuna para manifestar sus aprensiones.

La medida, según indicó el municipio, forma parte de un plan de ordenamiento del comercio estacionado en el centro de la ciudad. En el caso específico de calle Villagrán, esta reubicación afectaría a 20 puestos, todos con sus permisos al día.

CARTA DE ORDENANZA MUNICIPAL A LOS LOCATARIOS

El documento oficial,

emitido por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Los Ángeles y mostrado por los propios locatarios a Diario La Tribuna, comunica que todos los puestos autorizados en calle Villagrán, por el lado oriente, serán reubicados. La notificación se basa en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el DL N°3.063 de 1979, la Ley N°21.426 sobre Comercio Ilegal y la Ley de Tránsito N°18.290.

En la carta se establece que quienes mantengan permisos vigentes podrán optar por una nueva ubicación en las calles Rengo o Tucapel, entre Almagro y Villagrán, debiendo realizar el trámite en la sección de Rentas y Patentes. El plazo para concretar el cambio vence el 31 de julio de 2025, tras lo cual el permiso quedaría sin efecto si no se cumplía con la disposición.

"ESTE ES NUESTRO LUGAR Y LO HEMOS ORDENADO"

Debido a esta situación, los comerciantes tomaron contacto para dar a conocer su postura. Al



LUEGO DE RECIBIR la carta municipal, los comerciantes coordinaron una reorganización de sus puestos para dejar más espacio para el tránsito peatonal.

acudir al lugar, este medio constató que los locatarios aseguran haber implementado, hace dos semanas, un reordenamiento en sus puestos para dejar espacio suficiente al tránsito de peatones y mejorar la seguridad en la zona.

Estefanía López, quien ayuda a su madre en el puesto familiar desde hace más de siete años, sostuvo que lo primero que esperan es un acercamiento directo con la autoridad comunal:

"Lo que nosotros queremos es que el alcalde reciba a los sindicatos como corresponde. Que él se haga presente, porque hasta este minuto no lo ha hecho", aseguró la comerciante.

Consultada por la propuesta municipal de trasladarse a la calle Rengo, López enfatizó que la disposición no resolvería el problema de fondo.

"Esa calle es muy angosta. En vez de mejorar, va a ser peor para la gente que transita. Nosotros hicimos este plan de ayuda para que la municipalidad se dé cuenta de que esta es la mejor ubicación para todos. Ya sea para el peatón o para la municipalidad, porque aquí nosotros ya nos ordenamos", justificó.

La comerciante afirmó que la iniciativa de reordenamiento autogestionada ha generado una respuesta positiva de parte de los clientes.

"Si usted le pregunta a alguien que está comprando, le va a decir que se ve bonito, limpio y ordenado. Que 'ya no tengo miedo de transitar por acá porque no se ve delincuencia'. Ahora alguien en silla de ruedas pasa perfectamente. La idea es que la gente se sienta cómoda y pueda andar tranquila por esta calle", relató.

En la misma línea, Guido Erices Fernández, dirigente de Vía Los Cóndores y representante de los comerciantes con más de 20 años en el sector de La Vega, relató que la notificación llegó sin mediación previa.

"Llegó una carta sin aviso, sin conversar, de que teníamos que cambiarnos para otro lado.

Íbamos todos los comerciantes sin saber qué hacer", lamentó.

El dirigente confirmó que, tras recibir el documento, los vendedores decidieron reorganizarse para cumplir con las observaciones. "Nos acomodamos todos y vimos los errores que teníamos como comerciantes. Estábamos muy apegados al Líder, y nos corrimos a la orilla".

A lo anterior, Erices agregó que el sector es "estratégico para nosotros; tenemos mucho arraigo acá. Hay adultos mayores que compran nuestros productos y les queda más fácil llegar en bus. Cambiar a un adulto mayor a otra parte es muy incómodo, le quitan su prioridad de vida", aseguró.

LA RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Desde la Municipalidad de Los Ángeles se informó que la medida forma parte de un proceso planificado, que fue coordinado con distintas áreas.

"Desde hace más de un mes se constituyó una mesa de trabajo integrada por las áreas de Rentas y Patentes, Jurídica, Finanzas, Seguridad, entre otras. Su labor se centra en coordinar acciones con aquellas personas que cuentan con sus permisos al día, con el fin de reordenar su ubicación en un sector más adecuado y así contribuir a despejar la calle Villagrán y que el tránsito de peatones sea más seguro", fue la respuesta emitida por la casa comunal.



LA MUNICIPALIDAD PROPONE trasladar los puestos autorizados desde sus ubicaciones actuales hasta las calles Rengo o Tucapel.